



AYUDAS ESTANCIAS FUNDACIÓN HARDT 2026
ACTA DEL FALLO

Advertido un error administrativo en el procedimiento, ya que en un primer momento no habían sido remitidas a la Comisión todas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, la Comisión encargada de evaluar las solicitudes que han concurrido a las ayudas para estancias breves en la Fundación Hardt, convocatoria 2026, constituida por los profesores Eugenio R. Luján Martínez y Victoria Recio Muñoz, ha procedido a evaluar todas las solicitudes presentadas y, en aplicación de los criterios de la convocatoria, acuerda por unanimidad conceder las dos ayudas a los siguientes solicitantes:

1. Terrados González, Helena
2. González Guevara, Ignacio

Suplentes:

1. Carrasco Castillo, Carlos
2. Silva Cátedra, Violeta

En Madrid, a 30 de abril de 2026

Fdo.: Eugenio R. Luján Martínez

Fdo.: Victoria Recio Muñoz